

PERIODO 99° DE COMISION DIRECTIVA

15° Sesión Ordinaria

Siendo las 19 hs del día 23/10/2018 se lleva a cabo en la Sede Social, sita en García Lorca 350, la 15° sesión ordinaria de la Comisión Directiva del Club Ferro Carril Oeste, ante la presencia del presidente Carlos Daniel Pandolfi, el vicepresidente 1° Alberto de Aloysio, el vicepresidente 2° Raúl Seguí, secretario Pablo Bastide, el prosecretario Gabriel Santa Maria, el protesorero Rafael Pierucci, el secretario de actas Santiago Godoy, los vocales titulares Gustavo Mustoni, Augusto Nardi, Carla Carrara, José Arias, Miguel Ángel Bolado, Alexis Scordo, Alfredo Pleguezuelos, Pablo Cristini, Adrián Andreatta y Alejandra Martínez procediéndose a tratar los siguientes temas:

1. Se lee el acta de la reunión anterior, la que se aprueba por unanimidad.
2. Se lee la conformación ya aprobada de la Subcomisión de futbol profesional que cumple plazo desde 09/17 a 09/18, la cual fue omitida de subir a la memoria del Balance 2017/18, la misma está integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Daniel Pandolfi.

Vicepresidente: Alberto De Aloysio.

Secretario: Raúl Segui.

Vocales: Mauro Rossi Lorenz, Adrián Andreatta, Gustavo Mustoni, Javier Ferrari, Miguel Bolado, Ezequiel Nardi, Hilario Cejas, Nicolas Meana y Alan Muryk.

3. Se aprueba por unanimidad la nueva Subcomisión de hockey, la cual está conformada por los siguientes miembros:

Presidente: Cristian Rimolo.

Secretario: Gabriel Santa María.

Vocales: Carlos Lagos, Ríos Hernán, Garrido Ariel, Lancman, Carolina, Borghi Martin y Thomes Amalia.

4. Se aprueba por unanimidad avanzar para llevar a cabo la actividad de deporte inclusivo, la cual busca el desarrollo deportivo para personas con discapacidad.

5. El presidente informa sobre la demora en las construcciones de las canchas de tenis de piso rápido en la sede del estadio, dicha demora se debe única y exclusivamente a la empresa fideicomiso Sport Construcciones.

Asimismo se avanza rápidamente en el nuevo acceso peatonal/vehicular sobre Martin de Gainza 180, el cual será el único ingreso por esa calle.

6. El Protesorero, Rafael Pierucci, informa que de acuerdo a lo normado estatutariamente se deben publicar los balances de sumas y saldos mensuales, esto se puede cumplir dado que a partir del 01/07/2018 se comienza a utilizar un nuevo sistema contable el cual puede brindar la información requerida. Seguidamente explica que las cifras del balance de sumas y saldos mensual al 31/07/2018 no se encuentran auditadas ni se practicaron los ajustes que lleva un balance anual, como por ejemplo no se efectuaron las correspondientes amortizaciones de los bienes de uso, pero si se han actualizado las deudas en moneda extranjera para una mejor exposición. Acto seguido se mociona su aprobación la cual es aprobada por unanimidad.

7. En virtud del análisis realizado respecto de la explotación Gastronómica de la Sede Social, La CD aprueba que La ASOCIACIÓN CIVIL CLUB FERRO CARRIL OESTE, lance un llamado a licitación para la Concesión del "Bar Restaurante Sede Social" ubicado en la sede social con frente a la calle García Lorca 350 CABA.

La licitación será a título oneroso y tendrá carácter PRIVADO.

El retiro de los PLIEGOS con las Bases y Condiciones de la Licitación Privada podrá realizarse desde las oficinas de la Secretaria de la Institución a partir del día 7 de Noviembre de 2018.

Siendo las 21,20 hs y sin más temas que tratar se da por finalizada la reunión.



Club Ferro Carril Oeste
Santiago GODOY
Secretario de Actas



Club Ferro Carril Oeste
Pablo BASTIDE
Secretario



Club Ferro Carril Oeste
Carlos Daniel PANDOLFI
Presidente